

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la **“Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento”** exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 10:00 hrs. del día 25 de mayo del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"					
NO.	ASUNTO/OFCIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	OFICIO PRESENTADO POR EL ING ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO, ESPECÍFICAMENTE A BIENES MUEBLES QUE DIFERENTES DEPENDENCIAS HAN SOLICITADO RESPECTO DE SU INVENTARIO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	OFICIO PRESENTADO POR LA ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA, DIRECTORAS DE DESARROLLO URBANO, DONDE SOLICITA SE OTORGUE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	INICIATIVA "REGLAMENTO GACETA MUNICIPAL" PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, E ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
4	DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL" PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, LIC. MÓNICA MARÍN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, E ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS. LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, LIC. YOLANDA	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

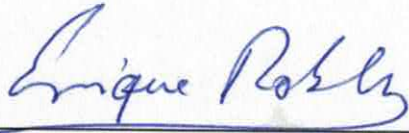
5	<p>HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. GUILLERMINA NAVA VIDRIO, TÉCNICO DOCENTE DE LA MICRO-REGIÓN 01 EL GRULLO RESPONSABLE DEL PROCESO EDUCATIVO DEL INEEJAD EN EL MPIO. DONDE SOLICITA SE LE PERMITA CONTINUAR PRESTANDO LOS SEVICIOS EDUCATIVOS EN PRESIDENCIA ANTIGUA.</p>	NO SE APRUEBA	<p>POR PARTE DEL EJECUTIVO SE INFORMARÁ A REGIDORES, EL MOTIVO DE LA REUBICACIÓN.</p>	<p>SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN</p>	
6	<p>PROYECTO DE INICIATIVA DE INCLUSIÓN LABORAL, PARA DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS LA C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS Y EL DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS.</p>	SE APRUEBA	<p>SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.</p>	<p>SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN</p>	

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

Dictamen

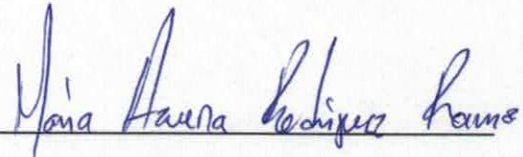
Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Décima Cuarta Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 06 (seis) puntos de los cuales se determina que 05 (cinco) de ellos son Competencia del Ayuntamiento y 01 (uno) es competencia del ejecutivo

El Grullo Jalisco, a 25 de mayo del 2019, siendo las 10:23 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.



Ing. Enrique Robles Rodríguez.

Regidor.



Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Regidor.



Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.



Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.